

Popayán 15 de julio de 2021

Señora
CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa
Presidenta
Junta de Licitaciones
Universidad del Cauca
Ciudad

Asunto: Ampliación Concepto técnico, cobertura de radiocomunicación.

Cordial saludo.

A continuación informe donde se amplía el concepto técnico relacionado con la viabilidad de comunicaciones vía radio como resultado de la audiencia pública virtual del día de hoy, en que la Universidad de Cauca pide a los dos oferentes ser más específicos en la información relacionada con el punto 1.2.3.3 de la convocatoria 013 de 2021.

1. CARACTERISTICAS TECNICAS DE EQUIPOS Y TOPOLOGIA DE LA RED.
Se resalta en negrilla el aparte del párrafo que más interesa sea explicado.

1.2.3.3 Del pliego final convocatoria 013 de 2021.

*El oferente presentará la relación con las características técnicas de los equipos de comunicación (radioteléfonos, repetidoras y equipos de tecnología móvil) con los que cuenta y los que pondrá a disposición de la Universidad del Cauca, de igual forma **deberá describir técnicamente como realizará la conectividad de dichos equipos para la correcta y adecuada comunicación con los diferentes lugares donde se contratará el servicio de vigilancia y seguridad privada**, para acreditar tal requisito deberá presentar certificación en este sentido debidamente suscrita por el proponente*

Los requerimientos mínimos del servicio en materia de comunicaciones son:

Todos los puestos asignados al contrato deberán contar con un medio de comunicación el cual debe ser radioteléfono de tipo portátil o equipo base que garantice la comunicación de todos los puestos (equipos análogos y/o digitales), en todo caso el contratista garantizará la comunicación permanente en los puestos de servicio, la entidad y el contratista mediante un sistema de comunicación vía repetidora.

1.1. El oferente SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA expresa:

4. El equipo de comunicación ubicado en el Cerro Las Tres Cruces de Popayán es un repetidor que funciona como transmisor principal de la frecuencia de comunicación asignada a SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA. por el Ministerio de las Comunicaciones. Con el fin de garantizar la cobertura departamental asignada por MINTIC, se cuenta con una repetidora en el Cerro de Usenda en el Municipio de Silvia Cauca que mediante radioenlace conecta la señal hacia el sector de Santander de Quilichao, la cual está ubicada a 6 metros, por lo que no es necesaria la autorización de MINTIC para su instalación por no superar los 15 metros. El radioenlace que se efectúa en Usenda actúa como puente entre la comunicación de Popayán – Santander de Quilichao – Popayán y consta de una antena y dos radiobases.

"De acuerdo con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009 "El uso del espectro radioeléctrico requiere permiso previo, expreso y otorgado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", siempre y cuando haga uso de frecuencias licenciadas."

Tomado de la pregunta Redes de Telecomunicaciones <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Preguntas-frecuentes/>

No conozco que haya una norma que autorice la instalación de un equipo de radio sin permiso por efecto de tener unas condiciones mínimas de instalación.

En el cuadro técnico de asignación de frecuencias No.25856 no aparece registro de USENDA como lugar de repetición y sus correspondientes frecuencias.

Que si bien la comunicación vía radio entre Popayán y Santander de Quilichao informa que está establecida, no se está cumpliendo con lo solicitado en el ítem 1.2.3.2 del pliego de condiciones en cuanto al registro del punto de enlace USENDA y las frecuencias autorizadas para este.

1.2. El oferente SERVAGRO LTDA expresa:

Para garantizar la comunicación de la sede Santander de Quilichao de la Universidad del Cauca, los radios van a realizar transmisión de señales directamente a la radio base TK-7100 de Servagro Ltda ubicada en el municipio de Santander de Quilichao. Con la configuración anterior de la Radio Base estamos garantizando la recepción de la señal de los radios portátiles de la sede de la Universidad del Cauca en Santander de Quilichao la cual esta a 1.1km de distancia a línea de vista de nuestra radio base aproximadamente.

Así mismo para garantizar la comunicación con las demás sedes de la Universidad del Cauca, como Popayan y Timbio, la radio Base de Santander de Quilichao estará conectada por medio de modem o Gateway de Internet, el cual transmite a través de ethernet las señales de radio

capturadas por los portátiles de la sede a nuestro Gateway instalado en la sede principal de Servagro Ltda en la Ciudad de Popayán, quien a su vez se encargará de retransmitir las señales al Cerro Tres Cruces por medio de la Base Principal para ser replicado a las demás sedes de la Universidad del Cauca.

Nota: Las características técnicas del modem, no se especifican debido a que esta integración es una adaptación propia de nuestro equipo de Medios Tecnológicos la cual no requiere de licencias de funcionamiento ni permisos al ser un protocolo de transmisión vía internet.

Los equipos portátiles serán configurados con un canal punto a punto para emergencias en cada una de las sedes y un canal de largo alcance el cual va a transmitir a través de las repetidoras o el Gateway.

2. CONCLUSIONES

1.2.3.3deberá describir técnicamente como realizará la conectividad de dichos equipos para la correcta y adecuada comunicación con los diferentes lugares donde se contratará el servicio de vigilancia y seguridad privada....

2.1. De acuerdo a como ha sido presentada la información por el oferente SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA no cumpliría con la solicitud de la Universidad del Cauca en la convocatoria 013 2021 y en particular con el ítem 1.2.3.2 por cuanto no aparece en el cuadro técnico de asignación de frecuencias No 25856, el sitio USENDA como enlace de radio entre Popayán y Santander de Quilichao, para la interconexión de las redes número 2 y número 3 como se menciona en el ítem 1.1 de este documento.

2.2. De acuerdo a como ha sido presentada la información por el oferente SERVAGRO LTDA si cumpliría con la solicitud de la Universidad del Cauca en la convocatoria 013 2021 y en particular con el ítem 1.2.3.3, en que la comunicación entre Popayán y Santander de Quilichao para la red Número 5 de su cuadro de frecuencias, cubre para la estación fija ubicada en Santander de Quilichao y que además usando una conversión de tecnología y un medio como es el internet establecerá un camino de comunicación para las sedes de la Universidad entre dichos municipios, medio que no requiere licencia para ser usado en esta operación.

Hasta aquí la información
En espera de sus comentarios
Atte



FEDERMAN ESCOBAR CHAVEZ
FEDERMAN TECNOLOGIA S.A.S